



Pensiones dignas

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

México atraviesa cambios radicales y tiempos determinantes para consolidar sus avances. En efecto, las metamorfosis sociales demandan paciencia y diligencia, especialmente cuando se gestan en contextos de crisis. En estas circunstancias, no basta con iniciar desde las bases; es imperativo también abordar diversos frentes donde la injusticia y la desigualdad se han arraigado. Las transformaciones genuinas surgen cuando se atienden las causas subyacentes con una visión democrática e integral. Con esta visión nos hemos comprometido en la consolidación de la Cuarta Transformación desde 2018, y hoy es posible afirmar que los frutos son trascendentales.

El sexenio actual ha sido testigo de notables avances en materia laboral, cimentados en la confianza y el compromiso de los mexicanos. La igualdad, los derechos y la justicia han ocupado un lugar central en esta administración, reconociendo profundamente que el alma de México reside en su clase trabajadora: los verdaderos forjadores de la riqueza nacional.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, cuya presidencia me honra ostentar, ha liderado una misión monumental al modernizar la legislación laboral y beneficiar verdaderamente a las y los trabajadores. Con más de 160 iniciativas aprobadas en el Senado, se han logrado triunfos históricos que abarcan áreas vulnerables como las vacaciones dignas, la eliminación de la subcontratación, la igualdad salarial de género, la licencia de paternidad, la seguridad laboral y el reconocimiento de derechos en sectores poco convencionales como el del hogar y el campo. Aunque el camino ha estado lleno de desafíos, impulsar este cambio radical ha expuesto la desigualdad y la injusticia sistémica heredada por décadas de neoliberalismo. A pesar de los logros, quedan retos pendientes, como la elaboración de un nuevo plan de pensiones y la protección del aumento al salario mínimo, aspectos que serán incluidos en el próximo paquete de reformas constitucionales.

En primera instancia, las reformas que serán presentadas el 5 de febrero por el Ejecutivo encabezado por el presidente López Obrador contemplan revertir y resarcir el injusto sistema de pensiones que nos heredó la tecnocracia neoliberal. Se busca, entonces, que las



pensiones sean dignas y suficientes para que las y los jubilados, que son adultos mayores, puedan vivir apropiadamente. Para ello se plantea que el Estado se sume a la contribución en este sistema, en el cual, actualmente sólo aportan los trabajadores y los empleadores.

La propuesta de otorgar hasta 100 por ciento de su salario al momento de su retiro, es decir, el último sueldo activo, demuestra un compromiso real con la justicia. Este plan, respaldado por un programa de austeridad republicana, busca corregir gradualmente las inequidades causadas por décadas de desbalance en las contribuciones para la jubilación. No sólo es una cuestión de administración de fondos, sino de restituir derechos y equidad a quienes han contribuido al progreso del país.

En paralelo, se propone blindar el salario mínimo, asegurando que nunca más se incremente por debajo de la inflación. Este compromiso no sólo es un acto legislativo al que nos sumaremos e impulsaremos, sino un acto de empatía con la realidad cotidiana de millones de trabajadores, garantizando una remuneración digna que refleje el esfuerzo y contribución de cada individuo al desarrollo nacional.

Sin duda, estas iniciativas que analizaremos y discutiremos en las cámaras

legislativas, cierran con broche de oro un sexenio de reformas laborales históricas que hemos promovido, abanderado y consolidado, respondiendo a una línea comprometida con el bienestar general de la sociedad. El enfoque integral de estas propuestas busca no sólo mejorar lo económico, sino también abordar aspectos como el descanso, la salud mental y la igualdad de género. En este sentido, las iniciativas presentadas buscan la prosperidad económica, respaldada por una transformación positiva que abarque cada aspecto de la vida de la clase trabajadora y de sus familias.

Como líder sindical y senador, mi trabajo y compromiso persiste en luchar por los derechos laborales, la dignidad y la reivindicación del valor de la fuerza laboral que por años había estado relegada y que ahora ha tomado el lugar que le corresponde en la consolidación de la transformación. En definitiva, este sexenio no sólo ha marcado el inicio de un México renovado, sino que ha sentado las bases para lograr un país con una visión moderna y humanista, garantizando una prosperidad compartida que trasciende el tiempo y las administraciones. La justicia laboral no sólo es un objetivo; es el pilar fundamental sobre el cual construimos un México más equitativo y justo para todos.